



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
LEY DE TRANSPARENCIA  
55 2890202 - 2890203

CARTA N° 364 /

CALAMA, 29 SET. 2020

**SEÑOR  
BASTIAN BOBADILLA  
PRESENTE.-**

Estimado señor Bobadilla:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 31 de agosto del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información, de la cual ha requerido lo siguiente:

*“Estimados,*

*Junto con saludarlos, mediante la presente, y en virtud de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, referida al Artículo 7°; en tanto a la transparencia activa; solicito la remisión de su respectivo plan anual de capacitación, plan anual de acción municipal, plan de formación municipal según corresponda el caso. Junto a ello además el contacto del encargado de capacitación. De ante mano muchas gracias. Les deseo una excelente semana”, al respecto expreso.*

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público e información relativa a la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que no concurre causal de secreto alguno, que justifique la denegación de la misma, por lo tanto.

**ENTRÉGUESE** la información solicitada por el señor Bastián Bobadilla.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, y de acuerdo a lo enviado por la Dirección de Personal de esta Municipio, me permito señalar y adjuntar lo siguiente:



Se adjunta Plan de Capacitación año 2020.

Con respecto al Plan Anual de Acción Municipal y Plan de Fomento Municipal, la Municipalidad no cuenta con dichos requerimientos.

Además le indico el contacto del Subdepartamento de Capacitación: [capacitación@municipalidadcalama.cl](mailto:capacitación@municipalidadcalama.cl), teléfono 552892632

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



*[Handwritten signature]*  
DANIEL AGUSTO PEREZ  
ALCALDE

*[Handwritten initials]*  
DAP/JVR/JMO/COT/cot  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Bastián Bobadilla
- Dirección de Personal
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo